"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HERRERA VILLAR Javier Abad FAU 20602789137 soft
Presidente De La Csj De Huaura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.01.2025 09:01:27 -05:00

Huacho, 28 de Enero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000136-2025-P-CSJHA-PJ

VISTO:

1. La Resolución Administrativa N.º 000127-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 24 de enero de 2025.

2. El expediente N.º 000648-2025-MUP-GA, de fecha 27 de enero de 2025, presentado por el magistrado German Guzmán Ostos Luis, Juez Superior Provisional de la Sala Civil Permanente de Huaura.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - El presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO. - Que, mediante Resolución Administrativa N.º 000127-2025-P-CSJHA-PJ, se concedió con eficacia anticipada permiso con goce de haber por cita médica a favor del magistrado **GERMAN GUZMÁN OSTOS LUIS**, en su condición de Juez Superior Provisional de la Sala Civil Permanente de Huaura, desde las 17:15 horas hasta las 18:00 horas del día 23 de enero de 2025; debiendo regularizar la presentación de su constancia de atención u otros documentos que acrediten su asistencia a su cita médica

TERCERO. – Que, mediante expediente N.º 000648-2025-MUP-GA el magistrado German Guzmán Ostos Luis, adjunta su boleta de pago por coaseguro y su hoja de registro de ordenes de procedimiento, expedido por la Clínica San Pedro, toda estas de fecha 23 de enero de 2025.

CUARTO. - En ese sentido, debe tenerse por regularizada la presentación de los documentos que acreditan la asistencia del magistrado German Guzmán Ostos Luis a su atención médica, conforme a lo establecido mediante Resolución Administrativa N.º 000127-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 24 de enero de 2025.

Por lo expuesto, en uso de las facultades delegadas a través del Acuerdo de Sala Plena N°09-2025-SP-CSJHA-PJ, de fecha 15 de enero de 2025, concordante con el Artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y

Firma Digital
Firmado digitalmente por CACERES RAMOS Gilberto Abraham FAU 20602789137 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2025 08:30:46 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por CHAVEZ QUINTEROS Abrahan Josue FAU 20602789137 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2025 08:27:34 -05:00

con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9°del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.[1]

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER POR REGULARIZADA la presentación de los documentos que acreditan la asistencia del magistrado **GERMAN GUZMÁN OSTOS LUIS**, en su condición de Juez Superior Provisional de la Sala Civil Permanente de Huaura, a su cita médica el día 23 de enero de 2025, conforme a lo establecido mediante Resolución Administrativa N.º 000127-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 24 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al magistrado **GERMAN GUZMÁN OSTOS LUIS**, Juez Superior Provisional de la Sala Civil Permanente de Huaura, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - HUAURA, de la Coordinación de Recursos Humanos y de la Oficina de Imagen institucional de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/jnr

[1] Aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.